Re: Designación de comité evaluador para evaluar proceso de Selección por Acuerdo Marco de Precios - Ferretería

Mario Alberto Chacón Castro <machacon@alcaldiabogota.gov.co>

Jue 5/05/2022 10:23 AM

Para: Nydia Janette Moreno Buitrago <njmoreno@alcaldiabogota.gov.co>

CC: Marcela Manrique Castro <mmanriquec@alcaldiabogota.gov.co>;Luis Eugenio Herrera Páez

<leherrera@alcaldiabogota.gov.co>;Liliana Andrea Aparicio Castellanos <laaparicio@alcaldiabogota.gov.co>;Jorge Tulio Cubillos Alzate <itcubillos@alcaldiabogota.gov.co>;Juliana Fernanda Ramirez Zambrano

<jramirez@alcaldiabogota.gov.co>;Julie Viviana Morales Fiquitiva <jvmorales@alcaldiabogota.gov.co>

- 2 archivos adjuntos (206 KB)
- 9. Designación de comité evaluador.pdf; image004.png;

## Aprobado

Enviado desde mi iPhone

El 5/05/2022, a la(s) 10:15 a.m., Nydia Janette Moreno Buitrago <njmoreno@alcaldiabogota.gov.co>escribió:

## Buenos días:

De manera atenta nos permitimos remitir el Acto

Administrativo de Designación de comité evaluador correspondiente al proceso de Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios cuyo objeto es: "Suministro de elementos de Ferretería, herramientas, elementos eléctricos y elementos de construcción que se utilizarán para realizar las adecuaciones, reparaciones, mantenimientos, construcciones y atención de emergencias de las edificaciones necesarias para la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C y/o donde la entidad lo requiera", para su información y respectiva aprobación.

Se solicita aprobar por este medio a más tardar el día de hoy 5 de mayo a las 02:00 p.m.

En caso de que no se responda este correo antes de la fecha y hora fijadas, se entenderá aprobada el acta del día 2 de mayo con la designación surtida.

Cordialmente,

Juliana Ramírez, Viviana Morales y Nydia Moreno

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en:

http://secretariageneral.gov.co/transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-personales

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: http://secretariageneral.gov.co/transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-personales